



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

8263 *INFORMACIÓN PÚBLICA CUENTA GENERAL PRESUPUESTO EJERCICIO 2017*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2018, ha informado favorablemente la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, se expone al público el expediente durante el plazo de quince días hábiles y ocho días más, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente edicto, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, previamente a la elevación de dicha Cuenta General a la aprobación del Pleno.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Pilar de la Horadada a 7 de agosto de 2018
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ignacio Ramos García